La Fundación Esteban Romero, o el mecenazgo murciano

ÁNGEL FERRÁNDEZ IZQUIERDO

A Santiago.
Él sabe por qué.

El pasado lunes 28 de enero, festividad de Santo Tomás de Aquino, la Universidad de Murcia (UMU) rindió un merecido homenaje a la Fundación *Esteban Romero* en agradecimiento a sus más de treinta años de mecenazgo de la investigación regional. La noticia, de escasa repercusión social, merece la máxima atención y difusión pública.

La Fundación Cultural E*steban Romero* fue constituida el 1 de abril de 1976, mediante escritura pública otorgada por los empresarios Andrés, Esteban, Martín y Santiago Romero, como mecenas de la misma, con la intención de que llevase el nombre de su padre D. Esteban Romero. Se creó un Patronato con una composición muy amplia, presidido por quien fuere rector de la UMU, incluyendo a varios decanos de facultades, el Gobernador Civil, el obispo de la diócesis de Cartagena-Murcia, el Alcalde de Murcia y un magistrado, entre otros cargos. Hubo de ser modificado tanto para adaptarlo a la nueva legislación y a las transferencias del Estado a la CARM en materia de fundaciones, como para dotarle de la máxima agilidad.

Con el paso de los años el Patronato dejó de actuar, presumiblemente por la dificultad de reunir para este menester a personas tan ocupadas, en una ciudad que iba creciendo a pasos agigantados. No obstante, la documentación que se conserva en la UMU prueba que el Patronato fue convocado, sin interrupción, año tras año, para adjudicar las ayudas previstas en las diferentes modalidades.

En aquellos años la gestión correspondía a la Secretaría General de la UMU, siendo 25 millones de las pesetas de entonces el capital fijado, y Cajamurcia la depositaria –todavía hoy-, de cuyos rendimientos procederían principalmente las ayudas a la investigación. El paso del tiempo, y la excelente disposición de Cajamurcia, hizo oportuno establecer acuerdos mutuos para la cofinanciación de actividades, lo cuales siguen vivos.

En mayo de 1999, y por encargo del rector Ballesta, tuvo lugar la refundación y adaptación de sus Estatutos a las exigencias de la Comunidad Autónoma. Se constituyó el nuevo Patronato, intentando respetar al máximo la voluntad de los fundadores, en cuya composición actual sigue siendo presidido por el rector de la UMU. Los cuatro fundadores Sres. Romero, o sus descendientes, en su caso, eligen el vicepresidente, cargo que hoy ocupa el Dr. Santiago Romero. El resto del Patronato se compone de cuatro decanos, designados por el Consejo de Gobierno de la UMU; su vicerrector de Investigación; un miembro designado por el Consejo Social; y el funcionario que en cada momento sea responsable de la gestión de la investigación, que actuará como secretario.

Dos son los fines principales de la Fundación: 1) Ayudas para la formación científica especializada, en España y en el extranjero, de postgraduados que hubieren realizado sus estudios en la UMU; y 2) Ayudas para el fomento de la formación científica e investigadora en España y en el extranjero de docentes de la UMU.

A tantos años vista ¿qué movió al Sr. Romero a tomar tamaña decisión? ¿Qué mirada de futuro aventuraba? ¿Se trataba de un iluminado o iba muy por delante de los suyos? ¿Quería pasar a la historia? Ejemplos de este tipo siempre nos trasladan a las universidades y centros de investigación de EEUU. Europa, una vez más, ni siquiera sabe imitar, España no cuenta y Murcia –como dice Aute- va como va.

Desde la Unión Europea se ha lanzado una fuerte campaña por la filantropía para la investigación, pero nuestro país se sigue mostrando pacato con su modificada Ley del Mecenazgo.

Los descendientes de D. Esteban mantienen, orgullosos, viva la imagen de aquél filántropo profundamente desconocido en su tierra y que, sin embargo, quiso socializar su fortuna. La UMU le ha hecho justicia, pero sería deseable que sus herederos actuales sintieran que el pueblo murciano también se muestra agradecido.

En esta región, donde el número de millonarios crece a la misma velocidad con que engordan sus correspondientes cuentas corrientes, el Sr. Romero aparece como una honrosísima excepción. Que el eco del Santo Tomás 2008 perdure en la memoria colectiva, con el ferviente deseo de que aquél ejemplo cunda entre aquellos pocos que, sin demasiado esfuerzo, podrían beneficiar a otros muchos, aunque sólo sea para reducir impuestos y pasar a la historia de este terruño.

Ángel Ferrández Izquierdo es catedrático
de la Universidad de Murcia